

ÍNDICE

PRÓLOGO	17
INTRODUCCIÓN	23

CAPÍTULO I PERSONA, TRABAJO Y ÉTICA

1. ÉTICA Y LIBERTAD	31
2. ELEMENTOS CONFIGURADORES DE LA ACTUAL VALORACIÓN DEL TRABAJO	36
2.1. La concepción clásica	36
2.2. La visión moderna	38
2.2.1. <i>Orígenes y presupuestos del modelo de ciencia moderno</i>	39
a) <i>El dualismo</i>	42
b) <i>El pragmatismo</i>	44
2.2.2. Modernidad, persona y trabajo	46
2.3. La aportación del humanismo social cristiano	51
2.3.1. <i>Centralidad de la noción de persona</i>	51
2.3.2. <i>Trabajo y dignidad de lo personal</i>	56
2.3.3. <i>Trabajo y servicio a la persona</i>	58
2.3.4. <i>Trabajo y bien común</i>	60

CAPÍTULO II
EL LUGAR DE LA ÉTICA EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

1. EL POSITIVISMO JURÍDICO FORMALISTA: LA SEPARACIÓN ENTRE DERECHO Y MORAL	65
2. EL NUEVO INTERÉS POR LA DEONTOLOGÍA	69
3. LA CRISIS DEL POSITIVISMO JURÍDICO FORMALISTA	73
4. ¿ÉTICA O MORAL?	77
5. CONCEPCIONES DE LA ÉTICA	80
5.1. Aproximación a la noción clásica de ética	82
5.2. La moral «social»	87
5.3. La visión utilitarista	90
5.4. La concepción procedimentalista	95
6. ÉTICA Y VIRTUD	106
7. ÉTICA Y RAZÓN PRÁCTICA	108
8. ÉTICA, DIGNIDAD Y DEBERES MORALES	122
8.1. Dignidad ontológica y persona	122
8.1.1. <i>El carácter ontológico de la dignidad</i>	127
8.1.2. <i>La concepción dualista: la reducción de la dignidad a la independencia, racionalidad y autonomía de la voluntad</i>	136
8.2. Dignidad ontológica y deberes morales	143

CAPÍTULO III
ÉTICA PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA CODIFICADA

1. APROXIMACIÓN A LA ÉTICA PROFESIONAL	149
2. ÉTICA PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA	154
3. LO ÉTICO Y LO LEGAL	159
4. LA DIMENSIÓN RELIGIOSA	163
5. LA DEONTOLOGÍA CODIFICADA	165
5.1. Carácter positivo o promocional	169
5.2. La naturaleza de los códigos deontológicos	172
6. LA CUESTIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE LAS NORMAS DEONTOLÓGICAS	174
6.1. La dimensión social de los códigos deontológicos	181

ÍNDICE

7. EL CARÁCTER FLEXIBLE DE LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS	183
8. TIPOS DE CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS	183
8.1. Según su finalidad	184
8.1.1. <i>Códigos promocionales</i>	184
8.1.2. <i>Códigos educativos</i>	185
8.1.3. <i>Códigos prescriptivos</i>	186
8.2. Según los sujetos destinatarios	186
8.3. Según su contenido	187
9. EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA	188

CAPÍTULO IV PRINCIPIOS GENERALES DE LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA (I)

1. INTRODUCCIÓN	191
2. SENTIDO Y RAZÓN DE SER DE LAS PROFESIONES JURÍDICAS: EL JURISTA Y LA JUSTICIA	192
2.1. Lo justo legal y lo justo natural en el pensamiento clásico	194
2.2. La justicia como virtud del jurista	199
3. PRINCIPIOS DE LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA	203
3.1. Precisiones terminológicas	203
3.2. Principios generales de la Deontología profesional	205
4. EL PRINCIPIO GENERAL DE OBRAR SEGÚN CIENCIA Y CONCIENCIA	206
4.1. La exigencia de obrar según ciencia	207
4.2. La obligación ética de obrar según conciencia	209
4.2.1. <i>La conciencia profesional</i>	211
4.2.2. <i>Tipos de conciencia</i>	215
4.2.3. <i>Criterios de valoración de la eticidad de una acción</i>	219
4.2.4. <i>Educación de la conciencia profesional</i>	224
4.2.5. <i>Conciencia y situaciones conflictivas</i>	226
5. EL PRINCIPIO GENERAL DE INTEGRIDAD Y HONESTIDAD PROFESIONAL	232
5.1. ¿Es posible ser íntegro profesionalmente sin serlo personalmente?	233
5.1.1. <i>Especial referencia a la figura del juez</i>	235

5.2. Muestras de agradecimiento, sugerencias y presiones	238
5.3. El principio de integridad y honestidad profesional en la deontología del abogado	240
5.3.1. <i>La exigencia de veracidad y la búsqueda de la verdad práctica</i>	242

CAPÍTULO V
PRINCIPIOS GENERALES
DE LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA (II)

1. EL PRINCIPIO DEL SECRETO PROFESIONAL	253
1.1. El secreto profesional de jueces, fiscales, secretarios judiciales y funcionarios de la Administración de justicia ..	256
1.2. El secreto profesional del notario	260
1.3. El deber de secreto profesional del abogado	260
2. PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD PROFESIONAL	269
2.1. La independencia profesional	270
2.1.1. <i>El principio de independencia del juez</i>	270
2.1.2. <i>La independencia del fiscal</i>	272
2.1.3. <i>La independencia del abogado</i>	274
2.2. El principio de libertad del profesional	277
2.2.1. <i>Discrecionalidad y arbitrariedad en la función judicial</i>	278
2.2.2. <i>Libertad y dependencia jerárquica del ministerio fiscal</i>	284
2.2.3. <i>Independencia intelectual y libertad de defensa del abogado</i>	288
3. PRINCIPIO DE DILIGENCIA	295
3.1. El principio de diligencia en la función judicial	297
3.2. Celeridad y verdad en la justicia penal	301
3.3. El principio de diligencia en el ejercicio de la abogacía ..	302
4. EL PRINCIPIO DE DESINTERÉS. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LAS PROFESIONES JURÍDICAS	304
4.1. La administración de justicia como servicio público	304
4.2. El principio de desinterés en el ejercicio de la abogacía ..	305
4.2.1. <i>La defensa de oficio</i>	306
4.2.2. <i>La cuota litis</i>	309
4.2.3. <i>La posición del abogado-empleado</i>	313

ÍNDICE

4.2.4. <i>La inclinación de la Deontología hacia la amigable composición del litigio</i>	314
4.2.5. <i>El desinterés en las relaciones entre abogados</i>	322
5. EL PRINCIPIO DE LEALTAD PROFESIONAL	322
5.1. La lealtad profesional en el ámbito de la función judicial ..	323
5.2. La lealtad profesional del abogado	328
5.2.1. <i>La competencia desleal</i>	337
5.2.2. <i>La publicidad desleal</i>	345
5.2.3. <i>Lealtad con el Colegio profesional</i>	350

CAPÍTULO VI EL JURISTA ANTE EL DERECHO INJUSTO

1. LEY INJUSTA Y DERECHO	353
2. LA JUSTICIA Y LOS JURISTAS	367
3. APLICACIÓN DE LA LEY Y CONCIENCIA DEL PROFESIONAL	371
4. EL JUEZ ANTE EL DERECHO INJUSTO	376
5. LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA	384
5.1. Características de la objeción de conciencia	387
5.2. Reconocimiento de la objeción de conciencia	394
5.3. Regulación constitucional	395
5.4. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional	397
5.5. Objeción de conciencia y democracia	404

APÉNDICE DOCUMENTAL

Código Deontológico de la abogacía española	411
Código Deontológico de los Abogados de la Comunidad Europea ..	436
BIBLIOGRAFÍA	455